

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Socios de

SIAPROCI Sistemas Automáticos Digitales de Procesos Cía. Ltda.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera adjunto de SIAPROCI Sistemas Automáticos Digitales de Procesos Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2011, 2010 y del 2009, y a los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, además del resumen de las políticas contables significativas y de otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación razonable de estados financieros, asegurando que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

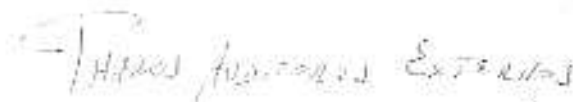
Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros señalados en el numeral 1., en base a la auditoría que practicamos. La auditoría se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento. Estas normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos y se planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes aplicados por la Empresa en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría comprende también el análisis en cuanto a lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y a la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de SIAPROCI Sistemas Automáticos Digitales de Procesos Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2011, 2010 y del 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Como se indica en la NOTA 15, a partir del 1 de enero del 2012 la Compañía adoptará como principios generalmente aceptados las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Quito, 6 de Septiembre del 2012


PHAROSAUDITORES EXTERNOS CÍA. LTDA.
Registro Superintendencia de Compañías
Nro. SC-RNAE-703


CPA. Marcelo Herrera Tapia
Socio Responsable
Registro Profesional N° 21464